



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 17 de octubre de 2018

VISTO, la Resolución N° 1011/04 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Administración de Negocios; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Esp. Ricardo Guillermo CONTIGIANI, DNI N° 23.460.676. Director de Tesis, Mgter. Diego A. BELTRAMONE y de Codirector, Dr. Hugo M. DIAZ FAJRELDINES.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 860 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Quinta Reunión Ordinaria del día 17/10/2018
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la aceptación del Esp. Ricardo Guillermo CONTIGIANI, DNI N° 23.460.676, como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mgter. Diego A. BELTRAMONE como Director y al Dr. Hugo M. DIAZ FAJRELDINES como Co-director de la Tesis: "*Análisis de viabilidad técnica económica de la producción industrial de estimulador trigeminal*".-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1011/04 del Consejo Superior.

ARTICULO 4°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N° 1305/18

Intervino
g.a.d.
H.R.M

Ing. HECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. Rubén Soro
Decano